

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código MCP-FR-24
		Versión: 01 Fecha: 08-AGO-2012
	ESCUELAS DE TALENTOS	Página 1 de 1

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026
PARA: TODA LA COMUNIDAD LICEISTA
DE: RECTORIA

Reciban un Cordial saludo

Señores padres de familia invitamos a todos los estudiantes de la comunidad liceísta hacer parte de las **ESCUELA DE TALENTOS 2026** que tendrán inicio a partir del 03 de marzo horario 3:00 A 4:50 P.M:

ESCUELA DE TALENTOS	PRIMARIA	BACHILLERATO	DOCENTE
DANZAS  DE TRANSICION A 10º	VIERNES 3:00 A 5:00 PM	VIERNES 3:00 A 5:00 PM	JUANA AVILA
BANDA  <u>2º a 10º</u>	SABADOS 12:30 A 2:30PM JUEVES 3:00 A 5:00 PM	SABADOS 12:30 A 2:30PM JUEVES 3:00 A 5:00 PM	JULIAN ANDRES CARDONA
GRUPO MUSICAL  <u>4º a 11º</u>	SABADO 10:20 A.M A 2:45 PM	SABADO 10:20 A.M A 2:45 PM	VICTOR FABIAN PINILLA
BATUCADA <u>5º a 11º</u> 	MARTES 3:00 A 5:00 PM	MARTES 3:00 A 5:00 PM	DOCENTE
 FUTBOL	LUNES 3:00 A 5:00 PM	JUEVES 3:00 A 5:00 PM	JONATHAN DIAZ
DIBUJO ARTISTICO 	MIERCOLES 3:00 A 5:00 PM	MIERCOLES 3:00 A 5:00 PM	NANCY MILENA OLARTE

La inscripción se realizar en la secretaria del colegio de 7:00 – 12:00 Am. Se debe entregar diligenciado **FORMATO DE INSCRIPCIÓN ESCUELA DE TALENTOS 2026**, que se encuentra en la segunda hoja y cancelar el valor de \$ 140.000 pesos por todo el año que dure la escuela.

ROSAURA BECERRA PALACIOS
RECTORA

Yo _____ padre de familia del estudiante: _____
_____ del grado: _____ Me he enterado del contenido de la circular 2026 referente a: ESCUELA DE TALENTOS

Firma: _____.

“Una educación para la convivencia la tolerancia y la vida”.



LICEO CULTURAL MOSQUERA SAS

PREESCOLAR – EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Aprobación Oficial según Resolución 08067 del 29 de Octubre de 2.015

Cra. 90 D No. 42-20 Sur Las Brisas-Bogotá Tel:4540605
NIT 900720037-6



FORMATO DE INSCRIPCIÓN **ESCUELA DE TALENTOS 2026**

Nombre del Hijo: _____ Grado: _____

Sexo: _____ Fecha Nacimiento: ____ / ____ / ____ Teléfono Residencia: _____

Dirección Residencia: _____

Nombre del Padre					
Teléfono Trabajo		Ext.		Celular	

Nombre de la Madre					
Teléfono Trabajo		Ext.		Celular	

¿El menor presenta alguna enfermedad? SI ☐ NO ☐

Cuál: _____

¿Toma algún medicamento? SI ☐ NO ☐

Cuál: _____ Dosis: _____

TIPO DE SANGRE: Grupo sanguíneo: _____ RH: _____

EPS a la que está afiliado: _____

YO _____ AUTORIZO A MI HIJO BAJO MI RESPONSABILIDAD A PARTICIPAR EN LA ESCUELA DE TALENTOS _____ ORGANIZADA POR EL LICEO CULTURAL MOSQUERA, Y ACEPTO EL REGLAMENTO QUE EL COLEGIO HA DISEÑADO PARA LA ACTIVIDAD.

FIRMA: _____

C.C. _____

“Una educación para la convivencia la tolerancia y la vida”.



LICEO CULTURAL MOSQUERA SAS

PREESCOLAR – EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Aprobación Oficial según Resolución 08067 del 29 de Octubre de 2.015

Cra. 90 D No. 42-20 Sur Las Brisas-Bogotá Tel:4540605

NIT 900720037-6



REGLAMENTO

Las Escuelas de Talentos están cimentado sobre las bases de educación y formación social para los niños, niñas y adolescentes del Liceo Cultural Mosquera SAS.

Los padres se comprometerán a:

- Leer, practicar y dar cumplimiento al presente Reglamento para las Escuelas de Talentos
- Revisar que los niños no lleven joyas, radios, celulares, ni objetos de valor a los sitios programados durante el evento, ya que ni el docente encargado ni el colegio se responsabilizará por la pérdida o daño de estos objetos.
- Inculcar a cada niño, niña y adolescente sobre su responsabilidad en el manejo de sus pertenencias (ropa, escarapela, maleta, entre otras)
- Ser puntuales en la hora de salida definida por el colegio que se realizara a las 4:50 p.m.
- Entregar y reclamar personalmente a su hijo en la puerta del colegio con el carnet que entrega el colegio
- Instruir a sus hijos sobre el respeto y seguimiento a las recomendaciones e instrucciones impartidas por los docentes y demás adultos que intervienen en las escuelas de talentos, así como para con los demás niños, niñas y adolescentes participantes.
- Dar previo conocimiento al docente encargado sobre las incapacidades, enfermedades o inconvenientes físicos que impidan que su hijo desarrolle alguna de las actividades propuestas.
- Garantizar el cuidado de los instrumentos, muebles, enceres y paredes dentro y fuera de la institución
- Utilizar canales de comunicación adecuados con los docentes y personas encargadas de las escuelas, frente a inquietudes, quejas y reclamos.
- Cumplir con el Manual de Convivencia estipulado por el colegio

“Una educación para la convivencia la tolerancia y la vida”.